

CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍA

“CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y MARCOS TEÓRICOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN”

OBJETIVO:

Incrementar las capacidades y conocimiento de los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua en materia de elaboración de diagnósticos, así como fortalecer la justificación cuantitativa y las bases teóricas de modelos de intervención en materia de prevención.

PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- a. Impartir una capacitación con el tema “Elaboración de diagnósticos y derivación de estrategias para la prevención de la violencia”.
 - i. Objetivo: ofrecer a los y las participantes herramientas prácticas de carácter técnico y analítico para identificar y priorizar las problemáticas de violencia, así como elaborar diagnósticos documentales y participativos que analicen cuantitativa y cualitativamente el problema, sus causas y consecuencias, y que definan el perfil de los usuarios y el territorio. Asimismo, deberá ofrecer a los participantes las herramientas para desarrollar estrategias específicas de prevención de la violencia, a partir del diagnóstico.
 - ii. Productos:
 1. Adaptación de currícula¹ a 8 horas frente a grupo, además de programar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas), previa entrevista con los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua con la finalidad de adaptar la currícula a sus necesidades.
 2. Elaborar una memoria de la asistencia técnica que incluya:
 1. Listas de asistencia
 2. Fotografías
 3. Temas abordados
 4. Análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.)
 5. Sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios.
- b. Acompañamiento al Gobierno Municipal en la elaboración de un diagnóstico sobre prevención de la violencia a nivel comunitario, poligonal y/o municipal, cuyos datos no tengan una antigüedad mayor a dos años.
 - i. Actividades
 1. Revisión de literatura
 2. Reunirse con personal de la Dirección de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal para definir el plan de acompañamiento en la elaboración del diagnóstico.
 - ii. Productos:

¹ La currícula a adaptar será provista por Fundación Ficosec, A.C.

1. Plan de trabajo validado por el Gobierno Municipal para el acompañamiento en la elaboración del diagnóstico. Este plan deberá incluir metas de trabajo y fechas para el periodo solicitado (ver en anexos la fecha límite de entrega).
 2. Reportes periódicos de avance en la ejecución del plan.
 3. Un diagnóstico que incluya lo siguiente:
 1. Identificación y priorización de factores de riesgo por tipo (situacionales, sociales, comunitarios, psicosociales y/o institucionales), determinados con metodologías cuantitativas y cualitativas.
 2. Mapas de inseguridad y georreferenciación de los factores de riesgo.
 3. Caracterización de las poblaciones en riesgo potencial.
 4. Sección de conclusiones puntuales, que incluya la priorización de problemáticas y acciones.
- c.** Elaboración de tres diagnósticos documentales, uno por intervención: “Mi Colonia es mi Casa”, “Dale Chido”, y “Familias Inteligentes”.
- i. Actividades:
 1. Por separado, sostener reuniones periódicas con los coordinadores de las tres intervenciones con la finalidad de orientar los trabajos y recibir retroalimentación frecuente sobre los avances.
 2. Revisar la información de diagnóstico disponible con la que cuente cada modelo e integrarla en un solo documento, desarrollando lo faltante.
 - ii. Productos:
 1. Tres documentos de diagnóstico, uno por modelo, que incluya cada uno:
 - Análisis estadístico de la problemática, sus causas y consecuencias.
 - Información sobre el perfil de la población objetivo y el territorio, así como del método de selección.
- d.** Elaboración de tres documentos de marco conceptual, uno por intervención: “Mi Colonia es mi Casa”, “Dale Chido”, y “Familias Inteligentes”.
- i. Actividades:
 1. Por separado, sostener reuniones periódicas con los coordinadores de las tres intervenciones con la finalidad de orientar los trabajos y recibir retroalimentación frecuente sobre los avances.
 2. Revisar la información de marco teórico disponible con la que cuente cada modelo e integrarla en un solo documento, desarrollando lo faltante.
 - ii. Productos:
 1. Tres documentos de marco teórico, uno por modelo, que incluya cada uno:
 - Antecedentes (estudios previos acerca de la problemática y sus soluciones).
 - Bases conceptuales del modelo.

- Justificación teórica de la hipótesis de cambio (información sobre la eficacia o no de mecanismos causales similares a los propuestos en el modelo).
- Resultados de intervenciones similares en el mundo.

Ver características de entregables y fechas límite en el Anexo I del presente

REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA:

- Académicos:
 - Profesional con estudios en administración pública, planeación estratégica de proyectos sociales, sociología, antropología, o áreas afines de las ciencias sociales.
 - Preferentemente contar con certificaciones por instancias internacionales o nacionales, de preferencia.
- Experiencia
 - Experiencia comprobable de 5 años en temas de prevención de violencia.
 - Experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación.
 - Conocimientos teóricos-metodológicos relacionados con la prevención social de la violencia y/o proyectos sociales.
 - Experiencia en elaboración de documentos académicos.
 - Experiencia en elaboración y gestión de proyectos y/o sistematización de proyectos sociales.

CONTRATACIÓN: por honorarios como consultor independiente por el periodo de 5 meses.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

- Ser persona física.
- Se deberán desagregar los costos por entregable conforme a los criterios técnicos establecidos en el Anexo I.
- La extensión máxima es de cinco cuartillas.
- Como anexo se deberán agregar referencias de al menos dos clientes con los que se hayan realizado proyectos similares, así como certificaciones o diplomas recibidos en la materia.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

- Copia de la Identificación Oficial
- Copia del R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos
- Currículum vitae que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- Cotización de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el presente

La recepción de requisitos y propuestas se recibirán en formato PDF (un PDF por documento), vía correo electrónico, del 19 de octubre al 7 de noviembre de 2018, al correo comunicacion.interna@ficosec.org con título de correo: 16_ConsultorDiagMarTeo-SLP-Chih

Criterios de evaluación y elegibilidad de la propuesta.

| Criterio | Valoración |
|--------------------------------------|------------|
| Experiencia previa comprobable | 30% |
| CV con certificaciones y referencias | 30% |
| Propuesta económica | 40% |

Anexo I: Información referente a la consultoría

Tabla. Entregables, características y fechas límites

| # | Entregable | Descripción | Fecha límite de entrega |
|-----|--|---|--|
| 1.1 | Currícula de capacitación "Elaboración de diagnósticos y derivación de estrategias para la prevención de la violencia" | La currícula deberá ser adaptada a las necesidades del Consejo y cumplir como mínimo con los siguientes contenidos: ofrecer a los y las participantes herramientas prácticas de carácter técnico y analítico para identificar y priorizar las problemáticas de violencia, así como elaborar diagnósticos documentales y participativos que analicen cuantitativa y cualitativamente el problema, sus causas y consecuencias, y que definan el perfil de los usuarios y el territorio. Asimismo, deberá ofrecer a los participantes las herramientas para desarrollar estrategias específicas de prevención de la violencia, a partir del diagnóstico. Se deberán programar 8 horas frente a grupo, además de contemplar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas). Incluir las horas por temática dentro de la currícula, así como los objetivos y actividades de trabajo no presencial. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 3 cuartillas máximo, sin contar anexos. | 23 de noviembre |
| 1.2 | Memoria de capacitación "Elaboración de diagnósticos y derivación de estrategias para la prevención de la violencia" | Deberá incluir: listas de asistencia, fotografías, temas abordados, análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.) y sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos. | Capacitación: Entre el 3 de diciembre de 2018 y el 25 de enero de 2019 Memoria: a más tardar el 31 de enero |
| 1.3 | Plan de acompañamiento | El plan deberá tener como objetivo | Acompañami |

| | | | |
|-----|---|---|--|
| | al Gobierno Municipal | acompañar técnicamente al Gobierno Municipal en la elaboración de un diagnóstico sobre prevención de la violencia a nivel comunitario, poligonal y/o municipal, cuyos datos no tengan una antigüedad mayor a dos años. El diagnóstico deberá incluir lo siguiente: identificación y priorización de factores de riesgo por tipo (situacionales, sociales, comunitarios, psicosociales y/o institucionales), determinados con metodologías cuantitativas y cualitativas; mapas de inseguridad y georreferenciación de los factores de riesgo; caracterización de las poblaciones en riesgo potencial; sección de conclusiones puntuales, que incluya la priorización de problemáticas y acciones. El plan de trabajo deberá incluir metas de trabajo y fechas de cumplimiento de cada etapa. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 5 cuartillas máximo, sin contar anexos. | ento: Entre el 1 de febrero y el 15 de marzo. |
| 1.4 | Reportes de avance de cumplimiento del plan de trabajo. | Los reportes deberán integrar un análisis comparativo de las metas programadas versus las metas logradas, adjuntando evidencia de los avances. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 3 cuartillas máximo cada reporte, sin contar anexos. | De forma quincenal entre el 1 de febrero y el 15 de marzo |
| 1.5 | Tres diagnósticos documentales, uno por intervención: "Mi Colonia es mi Casa", "Dale Chido", y "Familias Inteligentes". | Cada documento deberá integrar el análisis estadístico de la problemática, sus causas y consecuencias, además de información sobre el perfil de la población objetivo y el territorio, y el método de selección de ambos. Se deberá considerar la información con la que ya cuenta cada modelo, además de complementar con investigación, lo faltante. Como anexo incorporar las listas de asistencia y las fotografías de las sesiones de revisión participativa de los avances con los ejecutores. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 20 cuartillas máximo por diagnóstico, sin contar anexos. | "Mi Colonia es mi Casa": 31 de diciembre de 2018 "Dale Chido": 31 de diciembre de 2018 "Familias Inteligentes": 31 de enero de 2019 |
| 1.6 | Tres documentos de marco conceptual, uno por intervención: "Mi Colonia es mi Casa", | Cada documento deberá integrar lo siguiente: antecedentes (estudios previos acerca de la problemática y sus soluciones), bases conceptuales del | "Mi Colonia es mi Casa": 30 de noviembre de |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>“Dale Chido”, y “Familias Inteligentes”.</p> | <p>modelo, justificación teórica de la hipótesis de cambio (información sobre la eficacia o no de mecanismos causales similares a los propuestos en el modelo) y resultados de intervenciones similares en el mundo.</p> <p>Como anexo incorporar las listas de asistencia y las fotografías de las sesiones de revisión participativa de los avances con los ejecutores.</p> <p>Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 20 cuartillas máximo por diagnóstico, sin contar anexos.</p> | <p>2018 “Dale Chido”: 30 de noviembre de 2018</p> <p>“Familias Inteligentes”: 8 de febrero de 2018</p> |
|--|---|---|--|